



1821 Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, 18 de octubre de 2024

Señores:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

Tel.:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de invitarlos a participar de la contratación para la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan más adelante.

A la espera de su participación, saludamos atentamente,

Dirección de Contrataciones

Nombre del organismo contratante	Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires
----------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA	N° 24	Ejercicio: 2024
Clase: DE BAJO MONTO		
Modalidad: ORDEN DE COMPRA ABIERTA		

Expediente N° EX-2024-05296677- -UBA-DME#FFYL
---

Rubro comercial (45) MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA
---

Objeto de la contratación: EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA FFYL: REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA Y TRABAJOS EVENTUALES
---

Costo del Pliego: sin costo
-----------------------------

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 - 3<sup>er</sup> piso - Oficina 343 - C1406CQJ - CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa N° 24/24



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

#### RETIRO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L - UBA Puán 482 - 3er piso - Oficina 343 C1406CQJ - CABA Página web de la FFyL ( <a href="http://www.filo.uba.ar">www.filo.uba.ar</a> )	EL PLIEGO SERÁ ENVIADO VÍA E-MAIL, SE PODRÁ DESCARGAR DE LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD Y/O RETIRAR EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES HASTA EL <b>HASTA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 - A LAS 11:00 HORAS</b> -----

#### PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L - UBA Puán 482 -- 3er piso - Oficina 343 C1406CQJ - CABA	<b>HASTA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 - A LAS 12:00 HORAS</b> ----- LA OFERTA SERÁ ENVIADA POR CORREO ARGENTINO O SERÁ ENTREGADA EN UN SOBRE CON UN PEN DRIVE (NO CD), QUE CONTenga UN ÚNICO ARCHIVO DIGITAL FORMATO PDF, Y EN OTRO SOBRE CERRADO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN SOPORTE PAPEL QUE SERÁ CONSERVADO COMO GUARDA. A PARTIR DE LA FECHA Y HORA FIJADAS NO SE ADMITIRÁ PROPUESTA ALGUNA, SIN EXCEPCIÓN. LAS QUE SE PRESENTEN DESPUÉS DEL DÍA Y HORA FIJADOS SERÁN RECHAZADAS SIN MÁS TRÁMITE.

#### ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día/Hora
Dirección de Contrataciones - F F y L - UBA Puán 482 -- 3er piso - Oficina 343 C1406CQJ - CABA	<b>04 DE NOVIEMBRE DE 2024 - 12 HORAS</b> <u>PRESENCIAL</u> LA APERTURA DE OFERTAS SE REALIZARÁ EN ACTO PÚBLICO EL ACTA DE APERTURA SERÁ ENVIADA A TODOS LOS OFERENTES DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 - 3<sup>er</sup> piso - Oficina 343 - C1406CQJ - CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa N° 24/24



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

### **MARCO LEGAL - PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES**

La presente contratación se rige por el Reglamento de Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires [Capítulo A, Código UBA I-53], aprobado por Resolución (CS) N° 8240, de fecha 18 de diciembre de 2013, y sus modificatorias, aprobadas por Resolución (CS) N° 1073, de fecha 15 de agosto de 2018, y RESCS-2022-635-UBA-REC, de fecha 30 de junio de 2022, el cual deberá ser consultado por los oferentes en la cartelera de esta Dirección de Contrataciones o bien en la página de la Facultad de Filosofía y Letras - UBA ([www.filo.uba.ar](http://www.filo.uba.ar)), ya que dicho Reglamento es la norma que regula el procedimiento de selección del contratista y el contrato. [Capítulo A, Código UBA I-53] ORDEN DE COMPRA ABIERTA -ARTÍCULO 177. ORDEN DE COMPRA ABIERTA. Se utilizará la modalidad orden de compra abierta cuando no se pudiere prefiar en el pliego con suficiente precisión la cantidad de unidades de los bienes o servicios a adquirir o contratar o las fechas o plazos de entrega, de manera tal que la dependencia contratante pueda realizar los requerimientos de acuerdo con sus necesidades durante el lapso de duración del contrato. ARTÍCULO 178. MÁXIMO DE UNIDADES DEL BIEN O SERVICIO. La dependencia contratante determinará, para cada renglón del pliego de bases y condiciones particulares, el número máximo de unidades que podrán requerirse durante el lapso de vigencia del contrato y la frecuencia aproximada con que se realizarán las solicitudes de provisión. El adjudicatario estará obligado a proveer hasta el máximo de unidades determinadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. ARTÍCULO 179. MÁXIMO DE UNIDADES A SUMINISTRAR POR PEDIDO. La oferta deberá especificar, para cada renglón, la cantidad máxima de unidades que el oferente está dispuesto a proporcionar en oportunidad de la recepción de cada solicitud de provisión. ARTÍCULO 180. SOLICITUD DE PROVISIÓN. PROCEDIMIENTO. La solicitud de provisión será autorizada por el responsable de la unidad operativa de contrataciones y su notificación al adjudicatario dará comienzo al plazo para el cumplimiento de la prestación. La no emisión de solicitudes de provisión durante el lapso de vigencia del contrato, o la emisión de dichas solicitudes por una cantidad inferior a la establecida como máxima en la orden de compra, no generará ninguna responsabilidad para la Universidad y no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna a favor de los adjudicatarios. ARTÍCULO 181. DESARROLLO DEL CONTRATO. El plazo de duración del contrato ejecutado conforme con la modalidad de orden de compra abierta deberá estipularse en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares. Durante el lapso de vigencia del contrato, no podrá contratarse con terceros la provisión de los bienes o la prestación de los servicios que hubieran sido el objeto de aquél.

### **CLAUSULAS PARTICULARES**

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** El único lugar válido de presentación de ofertas es la Dirección de Contrataciones - F F y L - UBA, Puán 482 - 3er piso - Oficina 343, C1406CQJ - CABA (Ver fecha y hora en formulario de presentación de ofertas, páginas 1 y 2).

**FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS:** la oferta será enviada por Correo Argentino o entregado en la Dirección de Contrataciones, en un sobre cerrado, con un pen drive (no cd), que contenga un único archivo digital formato pdf, y con toda la documentación solicitada en soporte papel que será conservado como guarda.

Las ofertas se presentarán, con sello y firma en todas sus hojas, debidamente identificado con el tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda.

La presentación de la oferta implicará una Declaración Jurada de la concordancia absoluta entre lo que fuera presentado en papel dentro del sobre y lo incorporado al pen drive.

El archivo digital en PDF y el sobre contendrán la siguiente documentación:

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 - 3er piso - Oficina 343 - C1406CQJ - CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa N° 24/24



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Original en papel membretado del oferente, redactada en idioma nacional, firmada en todas sus hojas por el oferente o su representante legal y las enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubieren, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- Constitución del domicilio especial electrónico en la plataforma TAD-UBA.
- Expresa indicación de la dirección postal, número de teléfono y dirección de correo electrónico donde se considerarán válidas todas las comunicaciones que se realicen.
- La propuesta económica contendrá la descripción pormenorizada del bien o servicio que se oferte para cada renglón, su precio unitario y total y el monto global de la oferta en letras y números, todo ello expresado en la moneda que se indique en el pliego y con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.
- La presentación de muestras obligatorias, voluntarias y/o el agregado de folletos ilustrativos no exime de efectuar la descripción del bien en la forma indicada.
- La garantía de oferta. (Ver ítem GARANTÍAS).
- Estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional. A fin de cumplimentar con la Resolución General N° 4164. E/2017 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, al momento de la presentación de la oferta, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28, inciso f) del Decreto Delegado N° 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales.

**IMPORTANTE:**

Antes de presentar la oferta, y a fin de evitar inconvenientes, verifique su estado. Para ello, podrán consultar el detalle de la información ingresando en la web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), con su CUIT y CLAVE (Servicio con clave fiscal nivel 3 o superior). Una vez dentro del micrositio del organismo, deberá seguir la siguiente ruta: "Sistema de cuentas tributarias" >> menú "Cuenta Corriente" >> opción "Detalle de deuda consolidada" >> se deberá seleccionar el ítem "Consulta de deuda proveedores del estado". Cualquier duda al respecto a la norma AFIP, podrán evacuarla realizando una consulta al siguiente link:

<https://servicios1.afip.gov.ar/genericos/guiadetramites/VerGuia.aspx?tr=78>

- Declaración jurada para contratar con la Universidad de Buenos Aires, según Anexo I.
- Copia de la constancia de inscripción a la AFIP.
- Copia de la última Declaración Jurada de Seguridad social (Formulario AFIP 931) y comprobante de aporte previsional con el correspondiente pago al día. En el caso de no tener empleados presentar copia de inscripción al Monotributo o Autónomos y comprobante de pago al día.
- Constancia de incorporación, vigente, al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA).

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 - 3<sup>er</sup> piso - Oficina 343 - C1406CQJ - CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa N° 24/24



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La inscripción al RUPUBA se realizará a través de la plataforma TAD-UBA (<https://tramitesadistancia.uba.ar>). No constituye requisito exigible para presentar ofertas la inscripción previa en el RUPUBA.

La inscripción en el RUPUBA tendrá una vigencia de UN (1) año. El proveedor podrá renovar la vigencia de la inscripción actualizando los datos que correspondan a través de la plataforma TAD-UBA (<https://tramitesadistancia.uba.ar>). Los organismos contratantes no podrán adjudicar a proveedores que no tuvieren vigente su inscripción en RUPUBA.

- Contrato social y poder habilitante del apoderado de la empresa para representar a la misma.

**La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.**

**GARANTÍA / VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS:** Especificar. No menor a 12 (DOCE) meses a contar a partir de la fecha de entrega.

**MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:** Pesos, Moneda Nacional; con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.

#### **GARANTÍAS:**

1) Garantía de oferta: Se presentará adjunto a la propuesta y será del 5 % del valor total de la oferta, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.

2) Garantía de cumplimiento de contrato: Se presentará –obligatoriamente, cuando corresponda– en un plazo no mayor a cinco días hábiles de recibida la Orden de Compra y será del 10% del valor total de la adjudicación, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Si la misma no supera el monto de \$330.000,00 (PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL ) no será necesaria su presentación. Cuando el monto de la garantía no supere el valor de \$990.000,00 (PESOS NOVECIENTOS NOVENTA MIL) la garantía podrá constituirse con pagaré a la vista suscripto por quienes tengan el uso de la firma social o actúen con poderes suficientes. Cuando el monto supere los \$990.000,00 se constituirán mediante seguro de caución, con pólizas aprobadas por la superintendencia de Seguros de la Nación.

Las garantías deberán estar nominadas a nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, sita en Puán 482 – C1406CQJ CABA – CUIT N° 30-54666656-1.

En caso de ser necesaria la presentación de pagaré, el mismo deberá contar con los siguientes requisitos: Indicar fecha de vencimiento –60 días corridos a partir de la fecha de apertura–. Decir: “A la vista”....pagaré sin protesto. A: *Facultad de Filosofía y Letras – UBA*. E indicar firmante –Razón Social–, domicilio, teléfono y firma y sello de la empresa. En caso de omisión de alguno de estos datos o errores de tipo, el mismo no tendrá validez.

**CONSULTAS:** Las consultas respecto al presente trámite deberán efectuarse por escrito a través de la plataforma TAD UBA, hasta 72 (SETENTA Y DOS) horas antes de la fecha fijada para la apertura, como mínimo. No se aceptarán consultas orales ni telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa N° 24/24



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**CIRCULARES CON Y SIN CONSULTA:** Se podrán elaborar circulares aclaratorias (con cuarenta y ocho horas como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la apertura) y/o modificatorias (con veinticuatro horas como mínimo) al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, de oficio o como respuesta a consultas.

**ACTO DE APERTURA:** Ver acto de apertura, página 2. Si el día indicado deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora.

**FORMA DE PAGO:** 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES DE FECHA DE RECEPCIONADA CORRECTAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATACIONES ORIGINAL DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar). LOS TRABAJOS EVENTUALES SE PAGARAN DEL MISMO MODO CONTRA PRESENTACIÓN DE ORDEN DE TRABAJO Y FACTURA CON LA CONFORMIDAD CORRESPONDIENTE

**MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** 30 (TREINTA) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura, el cual se prorrogará en forma automática por un lapso igual a la inicial; y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de 10 (DIEZ) días corridos del vencimiento de cada plazo.

**PLAZO DE ENTREGA:** 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ORDEN DE PROVISIÓN CORRESPONDIENTE

**LUGAR DE ENTREGA:** La entrega se realizará según se detalle en la Orden de Provisión correspondiente en la calle PUAN 48o. El Flete y acarreo será a cargo de la empresa adjudicataria.

Cuando el proveedor realice una entrega, ya sea total o parcial, de los bienes y/o servicios contratados, deberá requerir del receptor de los mismos la conformidad provisoria de la recepción, la que deberá constar obligatoriamente de firma, aclaración legible y fecha. El original del remito, así cumplimentado, será entregado por el proveedor en la Dirección de Contrataciones, donde se dará acuse de recibo del mismo.

**COMUNICACIONES:** Las comunicaciones que se realicen entre el organismo contratante y los interesados, oferentes o adjudicatarios, se llevarán a cabo mediante la plataforma UBA TAD. Constituirá plena prueba de certificación realizada y de su fecha, el documento que la registre.

**DESESTIMIENTO:** La Facultad podrá dejar sin efecto la presente contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes. Asimismo, y para el caso de que con posterioridad a la celebración del contrato no pudieran obtenerse por cualquier razón las liberaciones de recargos, derechos aduaneros y otros gravámenes correspondientes al bien adjudicado, la Facultad podrá rescindir el contrato sin responsabilidad alguna.

**EFFECTOS DE LA PRESENTACIÓN:** La presentación de la oferta significará, de parte del oferente, el pleno conocimiento del marco legal de las cláusulas generales y particulares que rigen con la contratación.

#### **OBSERVACIONES GENERALES**

##### **ACLARACIÓN IMPORTANTE:**

**1 - "SOLAMENTE SERÁN CONSIDERADAS LA OFERTAS QUE COTICEN TODOS LOS RENGLONES QUE SERÁN ADJUDICADOS A UN MISMO OFERENTE DEBIDO A QUE LA EMPRESA GANADORA SERÁ LA RESPONSABLE TÉCNICA DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA"**

**2 - " EL ADJUDICATARIO SERA QUIEN OFREZCA EL MEJOR PRECIO POR EL TOTAL DE LOS RENGLONES Y QUE EL PRECIO DE CADA UNO DE ELLOS SEA UN VALOR RAZONABLE "**

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 - 3<sup>er</sup> piso - Oficina 343 - C1406CQJ - CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa N° 24/24



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Para la evaluación de las ofertas se considerará el valor que surja de la siguiente fórmula:

**La propuesta para los renglones 1, 2, 3, 4 y 5 más la sumatoria de lo propuesto para los Trabajos Eventuales indicados en renglones 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,13 y 14.**

Los Trabajos Eventuales se realizarán en la medida en que sean necesarios y deben ser solicitados por el comitente dentro de un plazo de cuatro meses de emitida la OP. El contratista debe realizar dichos trabajos hasta la cantidad de veces indicada en planilla de cotización y cuando sea requerido por el comitente, respetando el precio ofertado.

Para la cotización de trabajos eventuales en equipos Split se considerarán equipos Split de 3000 frigorías.

### ESPECIFICACIONES

RENG.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN \$	
				UNITARIO	TOTAL
1	1		<p><b>(UNA) REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL: AIRE ACONDICIONADO FILTER ACCESS LENNOX SERIE N.º 5600G04712</b></p> <p>SE TRATA DE UN EQUIPO DE 20 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN QUE SE REPARARÁ PARA ACONDICIONAR EL PISO 4 DE LA FACULTA, DE ACUERDO AL NUEVO LAYOUT PROPUESTO Y EN EJECUCIÓN,</p> <p>LA FFYL CUENTA CON 1 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL, FRIO-CALOR INSTALADO EN LA TERRAZA SOBRE EL PISO 4 Y QUE NO ESTÁ EN USO. DICHO EQUIPO, PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REQUIERE :</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reparación del motor ventilador de condensado existente.</li><li>• Reemplazo de la bomba de calor.</li><li>• Carga de gas completa a un sistema.</li><li>• Puesta en marcha y control.</li></ul> <p><b>DEBERÁ QUEDAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO.</b></p>		
2	1		<p><b>(UNA) REDISTRIBUCIÓN E INTERCONEXIÓN DEL TENDIDO DE CAÑERÍAS EXISTENTE EN EL PISO 4.</b></p> <p>ORIGINALMENTE EL PISO 4 DE LA FACULTAD ESTABA ACONDICIONADO MEDIANTE 2 SISTEMAS DISTINTOS:. UNO QUE PROVEÍA SOLO CALEFACCIÓN A TRAVÉS DE 2 CALEFACTORES INSTALADOS EN EL MISMO PISO Y EL OTRO QUE PROVEIA FRIO CALOR MEDIANTE DOS EQUIPOS CENTRALES.</p> <p>A LA FECHA UNO DE ESTOS DOS EQUIPOS SE TRASLADÓ PARA ABASTECER OTRO SECTOR DE LA FACULTAD</p>		

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 - 3<sup>er</sup> piso - Oficina 343 - C1406CQJ - CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa N° 24/24



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

		<p>(POSGRADO) Y EL OTRO QUEDÓ DESACTIVADO Y ES EL QUE NOS PROPONEMOS REFUNCIONALIZAR SEGÚN LO SOLICITADO EN EL RENGLÓN 1 DE ESTA CONTRATACIÓN. LOS CONDUCTOS DE DISTRIBUCIÓN EXISTENTES EN EL CIELORRASO RESPONDEN A LA EXISTENCIA DE ESTOS 2 SISTEMAS.</p> <p>A FIN DE ABASTECER LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LOCALES E INTERCONECTAR LOS DISTINTOS SISTEMAS DE CONDUCTOS SE DEBERÁ PROCEDER A LA RE UBICACIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCTOS Y DIFUSORES, PARA ELLO SE COTIZARÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proveer los tramos faltantes de Flex Duc, así como difusores y cajas porta difusores. (Se admitirá reutilizar partes de los Flex Duc existentes).</li><li>• Reubicar sobre las líneas de conductos existentes los nuevos tramos de Flex Duc hacia las oficinas a acondicionar.</li><li>• Colocar las cajas porta filtros y los difusores nuevos y/o existentes.</li><li>• En los tramos de conductos existentes las aberturas que queden abiertas y/o no se utilicen se taparan con parches de chapa ídem a la existente.</li><li>• Los tramos se aislaran con Poliuretano Expandido de espesor 5 mm con acabado de foill de aluminio.</li></ul> <p>EL RETORNO MATERIALIZARA POR MEDIO DE DIFUSORES TOMADOS AL TECHO MÁS LAS REJAS EXISTENTES, ESTAS ÚLTIMAS TOMADAS AL TECHO O A NUEVOS TABIQUES SEGÚN CORRESPONDA.</p>		
3	1	<p><b>(UNA) REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO ROOF TOP 20tr UBICADO EN ÁREA POSGRADO: AIRE ACONDICIONADO FILTER ACCESS LENNOX, SERIE N.º 5600G04708</b></p> <p>SE TRATA DE UN EQUIPO DE 20 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN QUE SE REPARARÁ SEGÚN LAS SIGUIENTES TAREAS</p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Limpieza de equipo.</li><li>• Reemplazo de compresor 10 Tr.</li><li>• Reparación de motor ventilador de condensado.</li><li>• Reemplazo de correas del ventilador evaporador.</li><li>• Barrido con nitrógeno extra seco.</li><li>• Reemplazo de filtro de línea de líquido.</li><li>• Carga de gas refrigerante.</li><li>• Reemplazo de filtros de aire.</li><li>• Puesta en marcha y control.</li></ul> <p><b>El compresor a instalar será marca DAIKIN modelo JFC R</b></p>		

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 - 3<sup>er</sup> piso - Oficina 343 - C1406CQJ - CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa N° 24/24



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

			<p><b>530.</b>  <b>DEBERÁ QUEDAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO.</b></p>		
4	1		<p><b>(UNA) LIMPIEZA, Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO 6 TR. DE UNIDADES SEPARADAS UBICADO EN OFICINA DE PERSONAL</b>  <b>AIRE ACONDICIONADO SURREY (OP. 26/00)</b>          SE COTIZARA LA LIMPIEZA DEL MISMO SEGÚN LAS SIGUIENTES TAREAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desmontaje de equipo.</li> <li>• Desarmado estructural.</li> <li>• Limpieza con productos químicos más el aporte de una hidro lavadora.</li> <li>• Reemplazo de filtro de aire.</li> <li>• Re armado y montaje.</li> <li>• Limpieza con solvente dieléctrico del sistema eléctrico.</li> <li>• Puesta en marcha y control.</li> </ul> <p><b>DEBERÁ QUEDAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO.</b></p>		
5	1		<p><b>(UNA) LIMPIEZA, Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO 6 TR. DE UNIDADES SEPARADAS PISO TECHO UBICADO EN SALA DE PROFESORES.</b>  <b>AIRE ACONDICIONADO SURREY (INVENTARIO 23260).</b>  <b>TAREAS A REALIZAR EN LA UNIDAD EVAPORADOR Y EL CONDENSADOR.</b></p> <p><b>1.- LIMPIEZA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desmontaje de tapas laterales y limpieza interna y externa del total del equipo.</li> <li>• Lavado de serpentinas con el aporte de una hidro lavadora.</li> <li>• Limpieza eléctrica con solvente dieléctrico.</li> <li>• Limpieza de filtros de aire.</li> <li>• Control del correcto apriete de la burlonería eléctrica.</li> <li>• Re acondicionamiento de cableado eléctrico.</li> <li>• Lubricación y engrase mecánico de elementos rotativos.</li> <li>• Reemplazo de la totalidad de los capacitores de los motores.</li> </ul> <p><b>2.- REPARACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocación de tramo de cañería de cobre nueva, incluye el sistema eléctrico.</li> <li>• Reemplazo de filtro de línea de líquido, barrido de serpentinas con R141 y nitrógeno extra seco.</li> <li>• Re armado de tapas.</li> <li>• Carga de gas refrigerante.</li> <li>• Puesta en marcha y control.</li> </ul> <p><b>DEBERÁ QUEDAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO.</b></p>		
			<p><b>REPARACIONES Y/O TRABAJOS EVENTUALES EN</b></p>		

Dirección de Contrataciones  
 Puán 482 - 3<sup>er</sup> piso - Oficina 343 - C1406CQJ - CABA  
 Tel: 5287-2807  
 E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
 Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa N° 24/24



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

			<b>EQUIPOS SPLITS ÍTEMS QUE SE COTIZARÁN CON PRECIOS UNITARIOS INDIVIDUALES</b>		
6	4		(CUATRO) Instalación de equipo con máximo 3 mts. de cañería.		
7	6		(SEIS) DESINSTALACIÓN Y REUBICACIÓN DE EQUIPO (INCORPORA TODA TAREA A REALIZAR PARA DEJARLO EN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO)		
8	8		(OCHO) CARGA DE GAS EN EQUIPO.		
9	5		(CINCO) REPARACIÓN DE PERDIDA DE GAS EN CAÑERÍAS Y RECARGA DEL FLUIDO A FIN DE CORREGIR PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO		
10	4		(CUATRO) Provisión e instalación de capacitor		
11	6		(SEIS) PRECIO POR METRO LINEAL ADICIONAL DE CAÑERÍAS DE INSTALACIÓN		
12	4		(CUATRO) Recambio ventilador		
			<b>REPARACIONES Y/O TRABAJOS EVENTUALES EN EQUIPOS ROOF TOP 20tr ÍTEMS QUE SE COTIZARÁN CON PRECIOS UNITARIOS INDIVIDUALES</b>		
13	1		(UNO) Reemplazo de contacto del EQUIPO ROOF TOP 20tr		
14	1		(UNO) REEMPLAZO DE CONTACTO Y DEL RELEVO TÉRMICO DEL COMPRESOR DE EQUIPO ROOF TOP 20TR CON ADEMÁS LA LIMPIEZA QUÍMICA DESCONTAMINANTE CON R141 Y NITRÓGENO EXTRA SECO.		
			<b>TOTAL</b>		

**IMPORTANTE:**

**DE LOS OFERENTES, PREVIO A LA APERTURA:**

A fin de una correcta evaluación, el oferente deberá cotizar en todos los renglones productos de primera calidad, explicitando marcas ofertadas, las cuales deberán ser ampliamente conocidas en el mercado, tipo de envase y cantidad de contenido. Caso contrario, obligatoriamente deberá presentar muestras de los elementos a presupuestar.

En el caso de presentar muestras, las mismas quedarán en poder de la dependencia contratante para ser cotejadas. Cumplido el contrato, quedarán a disposición del oferente por el plazo de DOS (2) meses a contar desde la última conformidad de recepción. De no procederse a su retiro, vencido el plazo estipulado precedentemente, las muestras pasarán a ser propiedad de la dependencia contratante, sin cargo.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LO INDICADO ANTERIORMENTE SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA POR EL RENGLÓN EN CUESTIÓN.

**DEL ADJUDICATARIO, EN LA ENTREGA:**

Los adjudicatarios deberán entregar y descargar con personal propio, en la oficina solicitante y en el

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 - 3<sup>er</sup> piso - Oficina 343 - C1406CQJ - CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa N° 24/24



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

horario que su responsable determine, a tales efectos deberán coordinar la entrega al correo electrónico:  
[infraestructurafilo@gmail.com](mailto:infraestructurafilo@gmail.com) – Tel.: 5287-2873

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 - 3<sup>er</sup> piso - Oficina 343 - C1406CQJ - CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa N° 24/24



*1821 Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## ANEXO I

### Declaración Jurada

Declaro bajo juramento que la firma ....., CUIT N° ....., está habilitada para contratar con la Universidad de Buenos Aires.

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 - 3<sup>er</sup> piso - Oficina 343 - C1406CQJ - CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Contratación Directa N° 24/24